

Montevideo, 4 de Octubre de 2013

SESION ORDINARIA N° 31 – MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 2013

Nuevo Baremo para determinar las prestaciones por Incapacidad del BPS. El 20 de setiembre el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 306/2013 por el cual se actualiza la regla con la que se mide el grado de discapacidad que presentan las personas. El mismo es determinante -junto con otros requisitos- del acceso a la jubilación por incapacidad total, el subsidio transitorio por incapacidad parcial y la pensión por invalidez. Esta nueva versión actualizada, además de adecuar las mediciones a los avances relativos a salud, presenta como novedad la mejora en la determinación de los llamados “factores complementarios”. El Baremo se compone de un porcentaje exclusivamente sanitario y un adicional que son estos factores complementarios. En el caso de jubilaciones por incapacidad y subsidio transitorio, estos factores incluyen el nivel educativo alcanzado, edad, tipo de tarea habitual, posibilidad de reinserción; y para el caso de las pensiones por Invalidez, analiza la situación de vulnerabilidad a partir de la consideración de la estructura familiar, la edad, la situación habitacional, la conformación de los ingresos, situación e historia laboral, salud, clima educativo y cultural y soporte social.

Hasta ahora el mecanismo determinaba la suma de hasta 15 puntos porcentuales al porcentaje de Baremo médico. Por ejemplo con 51% de Baremo médico y 15% de factores complementarios se alcanzaba el 66% ($51+15=66$) necesario para acceder a una jubilación por imposibilidad total o una pensión por invalidez. Ahora se aplica un porcentaje máximo de 35% sobre el porcentaje médico, por ejemplo con 49% de Baremo Médico y 35% de factores complementarios se alcanza el 66% necesario ($49+(35\% \times 49=17)=66$).

Apoyo del BPS a organizaciones y eventos. Se aprobaron en esta sesión:

Pelota al medio a la Esperanza. Colaboraremos con este programa del Ministerio del Interior, facilitando dos días de estadía en la Colonia de Raigón para el reconocer y premiar al centro que salga campeón del Torneo Interliceal de Fútbol que se desarrolla en el marco del Plan 7 Zonas (MIDES – Ministerio del Interior).

Carnaval de las Promesas. Convenio similar al que anualmente suscribimos con DAECPU en el marco del Carnaval. En este caso se apoya el programa de formación que lleva adelante ADICAPRO dirigido a 120 niños. Por su parte en contrapartida se distribuirá material informativo, piezas y menciones en las actividades del Carnaval de las Promesas, así como entradas para el Teatro de Verano y los escenarios populares.

Correcaminata de la Semana del Corazón en Colonia Nicolich. En este caso se apoya con chalecos alusivos para este evento.

Jornada del Día del Bebé. Se auspicia esta actividad de la Asociación de Psicopatología y Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia.

Revista de la Cámara de la Construcción No. 25. Se dispuso el apoyo a la publicación del número especial de la revista de la Cámara de la Construcción, con difusión de actividades del BPS respecto al sector.

Vigésimo Congreso de Técnicos en Administración del Mercosur. Se apoyará esta actividad de la Asociación de Técnicos en Administración del Uruguay –ATUADU- con lo que se obtiene siete cupos para el evento.

Más de 700 beneficiarios de Equinoterapia. Son los que participan de esta actividad en todo el país, con aporte del BPS (ver Ya Está Resuelto de 17.7.2012).

En el cuadro se muestran los beneficiarios por institución y departamento en los centros del CENAFRE, con datos de junio de este año.

Nro. de Centro	Localidad	Nro. Alumnos
Centro 1	E.eq.E. Montevideo	116
Centro 2	R.C.2 Durazno	66
Centro 3	R.C.3 Rivera	58
Centro 4	R.C.3 Vichadero	9
Centro 5	R.C.5 Tacuarembó	12
Centro 6	R.C.6 San Ramón	16
Centro 7	R.C.7 Río Branco	21
Centro 8	R.C.8 Melo	26
Centro 9	R.C.9 Santa Clara	15
Centro 12	G.A.2 Flores	11
Centro 13	G.A.3 Paso de los Toros	19
Centro 14	G.A.4 Minas	26
Centro 15	G.A.5 Montevideo	46
Centro 16	B.I.5 Mercedes	45
Centro 17	B.I.7 Salto	73
Centro 19	San Javier	37
Centro 24	B.I.9 Fray Bentos	53
Centro 20	R.C.2 Sarandí del Yí	14
Centro 21	Sin Límites Florida	41
Centro 23	El Tornado - Colonia	15
Total		719

Representantes del BPS en el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. Se dispuso la designación de los funcionarios Arqs. Silvia Ferrari y Gabriel Politi en el Comité de Especializado de Accesibilidad del mencionado Instituto.

BPS integrará local en Tranqueras. Se aprobó que nuestro instituto se integre al Centro de Atención Ciudadana, en el cual ya está instalado El Correo y Antel. Esto posibilitará un ahorro, ya que actualmente se utiliza un local alquilado.

Cambio de escalafón – Contadores. Se aprobó la resolución por la cual 5 funcionarios que revistaban en diferentes cargos pasan al escalafón profesional en el cargo de contador.